



**“Año del Fomento de las Exportaciones”**

**ACTA PRELIMINAR**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DGEPEP)**

**SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES  
Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO RELATIVO A LA  
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO NAVIDEÑO  
PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVES DEL PLAN  
QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DGEPEP-CCC-CP-2018-0037.**

**ACTA PRELIMINAR PROCESO No. 0037/2018.** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo la una y treinta seis minutos de la tarde (01:36 P.M.) del día martes seis (06) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DGEPEP): **Lic. Elisa Aimé Ramírez**, Cédula No. 001-0796299-5, Encargada Administrativa, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Miembro, Lic. Ana Cristina De Peña**, Cédula No. 001-1296679-1, Directora Administrativa y Financiera **Miembro** y el **Dr. Joaquín López** Cédula No. 001-0778375-5, Consultor Jurídico, Asesor Legal del Comité, **Miembro**.

Comprobado el quorum reglamentario, la Presidenta del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. Aprobación de las Especificaciones Técnicas del proceso relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO NAVIDEÑO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DGEPEP-CCC-CP-2018-0037.**
2. Selección de Procedimiento de selección aplicable al presente proceso.
3. Designación de Peritos.

De inmediato comunicó a los presentes que la Unidad Operativa de Compras de la DGEPEP remitió a este Comité la solicitud formulada por el Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC) para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO NAVIDEÑO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA**

**APRENDE CONTIGO (QAC), DIGEPEP-CCC-CP-2018-0037**, mediante el Formulario de Bienes y Servicios **No. RRHH-09-2018-43**, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Que se pudo comprobar que esta contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Compras aprobado para el año dos mil dieciocho (2018) y para los fines fue estimado mediante el Certificado de apropiación presupuestaria **No. DF-AP-QAC-18-0168** un monto total ascendente a **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,825,000.00)**.

Que analizado lo anterior, el monto estimado se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la convocatoria de un proceso por Comparación de Precios, de conformidad con los umbrales aprobados para el año 2018, conforme Resolución No. 01/2018, del dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos decide adoptar las resoluciones siguientes:

### **PRIMERA RESOLUCIÓN**

Se aprueban las Especificaciones Técnicas elaboradas para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO NAVIDEÑO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DIGEPEP-CCC-CP-2018-0037”**.

### **SEGUNDA RESOLUCIÓN**

Se aprueba la convocatoria de un proceso por Comparación de Precios para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO NAVIDEÑO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DIGEPEP-CCC-CP-2018-0037”**, con posterioridad a la emisión de la Certificación de Existencia de Fondos por el monto **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,825,000.00)**.

### **TERCERA RESOLUCIÓN**

Se designa a las Licenciadas Radha Iris Castillo e Isamadhy Tapia Bautista, titulares de las Cédulas de Identidad y Electorales Nos No. 001-1834654-3 y 001-1940125-5, respectivamente, como peritos encargados de realizar la Evaluación Técnica de las propuestas que sean presentadas en el marco del proceso y los Licenciados Heidy Sánchez Cédula No. 001-1551681-7 y Ramón Darío Quevedo Cédula No. 001-1608986-3, como peritos a cargo de realizar la Evaluación Económica.

### **CUARTA RESOLUCIÓN**

Se ordena a la Dirección Administrativa y Financiera, suministrar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Certificación de Existencia de Fondos, para el proceso antes referido.

Siendo la una y cincuenta y dos minutos de la tarde (01:52 P.M.) y no habiendo más nada que tratar, se dio por terminada la sesión en la fecha arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación.



**Lic. Elisa Aimé Ramírez**  
Encargado del Departamento Administrativo  
Presidente



**Lic. Ana Cristina De Peña**  
Directora Administrativa y  
Financiera  
Miembro



**Dr. Joaquín López**  
Consultor Jurídico  
Asesor Legal  
Miembro

